

## **PLUS ASISTENCIA AMBULATORIA TITULAR**

### **RESUMEN DEL PRODUCTO**

	SERVICIOS	INCLUYE	N° Prestaciones	PESOS
1	FRACTURAS	GASTOS QUE OCURRAN EN LA SALA DE URGENCIA Y TRASLADO MÉDICO TERRESTRE	ILIMITADO	\$600.000
2	KINESIOLOGÍA	SESIONES KINESIOLÓGICAS AMBULATORIAS, SOLICITADAS POR MÉDICO A CAUSA DE LA FRACTURA	10 SESIONES	SIN LIMITE
3	QUEMADURAS	ATENCIÓN DE URGENCIA A LESIONES POR QUEMADURAS	ILIMITADO	\$600.000
4	CURACIONES	ASEO QUIRÚRGICO SOLICITADA POR MÉDICO A CAUSA DE LA QUEMADURA	10 CURACIONES POR PRESTACIÓN	SIN LIMITE
5	CONTROLES MÉDICOS	CONTROLES POR ALTA MÉDICA PRODUCTO DE LA FRACTURA O QUEMADURA	2 CONTROLES POR PRESTACIÓN	SIN LIMITE
6	TRASLADO MÉDICO	TRASLADO DEL BENEFICIARIO A LA ATENCIÓN DE URGENCIA, ETAPA DE TERAPIAS, CURACIONES O CONSULTAS MÉDICAS	1 EVENTO ANUAL	\$40.000 POR EVENTO
7	MÉDICO A DOMICILIO	EN CASO QUE EL BENEFICIARIO SUFRA UN ACCIDENTE Y/O ENFERMEDAD. GEA PREVIA SOLICITUD TELEFÓNICA ENVIARÁ UN MÉDICO GENERAL A LA VIVIENDA DEL SOLICITANTE	1 EVENTO ANUAL	SIN LIMITE
8	E-DOCTOR	ORIENTACIÓN MÉDICA VIRTUAL	ILIMITADO	SIN LIMITE
9	ORIENTACIÓN MÉDICA TELEFÓNICA	DISPONIBLE LAS 24 HORAS DEL DÍA	ILIMITADO	SIN LIMITE

**EL COSTO ANUAL DE LA ASISTENCIA ES DE UF 1,64 PAGADA CON CARGO AL AVANCE EN EFECTIVO SOLICITADO LA VIGENCIA ES POR DOS AÑOS A CONTAR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN.**

### **PRODUCTO VOLUNTARIO**

#### **Requisitos de Contratación**

- Asegurados titulares de tarjeta de crédito Hites habilitada para hacer compras.
- Edad mínima de ingreso: 18 años.
- Edad máxima de ingreso: 79 años y 364 días
- Edad máxima de permanencia: 84 años y 364 días



## **Resumen de los servicios**

### **ASISTENCIA FRACTURAS**

CUBRE TODOS LOS GASTOS QUE OCURRAN EN LA SALA DE URGENCIA PRODUCTO DE UNA FRACTURA POR ACCIDENTE.

### **ASISTENCIA KINESIOLÓGICA AMBULATORIA**

SI POSTERIOR A LA ATENCIÓN DE URGENCIA, ES SOLICITADO UN TRATAMIENTO KINESIOLÓGICO PARA LA CORRECTA RECUPERACIÓN, SE CONTARÁ CON SESIONES KINESIOLÓGICAS POR ACCIDENTE.

### **QUEMADURAS**

CUBRE LOS GASTOS QUE OCURRAN EN LA SALA DE URGENCIA PRODUCTO DE LAS LESIONES POR QUEMADURAS. LOS GASTOS A CONSIDERAR SON LOS SIGUIENTES: ATENCIÓN DE URGENCIA, ATENCIÓN DE MÉDICO DE URGENCIA, EXÁMENES DE LABORATORIO, EXÁMENES DE IMÁGENES, MEDICAMENTOS, MATERIAL DE USO MÉDICO: YESO, VENDA, ETC. EQUIPO Y MATERIAL DE SUTURA.

### **CURACIONES**

CUANDO POR INDICACIÓN DE MÉDICO TRATANTE ES SOLICITADO ASEO QUIRÚRGICO PRODUCTO DE LAS QUEMADURAS, ESTAS SERÁN COORDINADAS EN LA RED DE PRESTADORES.

### **CONTROLES MÉDICOS**

COORDINACIÓN DE CONSULTA MÉDICA AMBULATORIA ESPECIALISTA POR ALTA MÉDICA DEL BENEFICIARIO, POSTERIOR A LA ATENCIÓN DE URGENCIA (PRODUCTO DE LA FRACTURA O QUEMADURA), AL FINALIZAR LAS SESIONES KINESIOLÓGICAS O AL FINALIZAR LA ETAPA DE CURACIONES PRODUCTO DE LAS LESIONES CAUSADAS POR LA QUEMADURA. GEA COORDINARÁ LA HORA MÉDICA EN SU RED DE PRESTADORES, LAS CITAS COORDINADAS DEPENDERÁN DE LA DISPONIBILIDAD DEL RECINTO.

### **TRASLADO MÉDICO**

TRASLADO DEL BENEFICIARIO A LA ATENCIÓN DE URGENCIA (PRODUCTO DE LA FRACTURA O QUEMADURA), SESIONES KINESIOLÓGICAS, CURACIONES, CONTROLES MÉDICOS. ESTA PRESTACIÓN SE ENTREGARÁ EN TODAS LAS CIUDADES QUE EXISTE LA INFRAESTRUCTURA VIAL O URBANA ADECUADA, POR EJEMPLO, NO FUNCIONA EN LAS ISLAS (PASCUA, JUAN FERNÁNDEZ Y CHILOÉ).



#### **MÉDICO A DOMICILIO**

EN CASO QUE EL BENEFICIARIO SUFRA UN ACCIDENTE Y/O ENFERMEDAD, PODRÁ SOLICITAR VÍA TELEFÓNICA UN MÉDICO GENERAL AL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. ESTA PRESTACIÓN SE EJECUTARÁ EN TODAS AQUELLAS CIUDADES DONDE EXISTA LA INFRAESTRUCTURA DE PROFESIONALES, QUE PERMITA OTORGAR LA ATENCIÓN A DOMICILIO Y SIEMPRE DENTRO DEL RADIO URBANO DE LA CIUDAD DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO.

#### **ORIENTACIÓN MÉDICA VIRTUAL:**

ORIENTACIÓN MÉDICA ONLINE POR SISTEMA DE VIDEO LLAMADA, EL CUAL PERMITE AL BENEFICIARIO HABLAR CON UN MÉDICO GENERAL LAS 24 HORAS Y LOS 365 DÍAS AL AÑO. EL MÉDICO PODRÁ TATAR SÍNTOMAS QUE NO SEAN UNA EMERGENCIA TALES COMO:

- PROBLEMAS RESPIRATORIOS: GRIPE, DOLOR DE GARGANTA, FIEBRE, ENTRE OTROS.
- MALESTARES DIGESTIVOS: VÓMITOS, GASTRITIS, ENTRE OTROS.
- DOLORES MUSCULARES: DOLOR DE ESPALDA, CALAMBRES, ENTRE OTROS.
- DERMATOLÓGICOS: IRRITACIONES, QUEMADURAS, ENTRE OTROS.

#### **COMO ACCEDER:**

APLICACIÓN E-DOCTOR, DISPONIBLE EN APP STORE Y GOOGLE PLAY

SITIO WEB [HTTPS://CL.E-DOCTORGEA.COM/EDOCTOR/](https://cl.e-doctorgea.com/edoctor/)

BENEFICIARIO SOLO DEBE REGISTRARSE EN LA APLICACIÓN DE E-DOCTOR

EL BENEFICIARIO NECESITA CUALQUIER DISPOSITIVO MÓVIL CON MICRÓFONO, CÁMARA Y ACCESO A INTERNET.

#### **ORIENTACIÓN MÉDICA TELEFÓNICA.**

PREVIA SOLICITUD DEL BENEFICIARIO, GEA BRINDARÁ ORIENTACIÓN MÉDICA TELEFÓNICA, CUALQUIER DÍA DE LA SEMANA LAS 24 HORAS DEL DÍA Y LOS 365 DÍAS DEL AÑO, PARA QUE EL BENEFICIARIO PUEDA RESOLVER SUS CONSULTAS SOBRE ALGUNA DOLENCIA O ENFERMEDAD.

**PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA, EL BENEFICIARIO DEBE LLAMAR A:  
RED FIJA: 600 361 1143 o CELULAR (2)28203036, ATENCION 24 HORAS, 365 DIAS DEL AÑO**